



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato para cubrir una **baja por incapacidad temporal**, en régimen de concurrencia competitiva, para puesto de Técnico/a de gestión de Ensayos Clínicos, en la sede central de FIBAO.

Funciones a desarrollar:

- Gestión de contratos y adendas de estudios clínicos: Revisión y negociación de propuestas y memorias económicas
- Supervisión de la documentación complementaria a los contratos y seguimiento del proceso de firmas.
- Seguimiento de los estudios desde la apertura hasta el cierre de los centros
- Comunicación, atención y coordinación entre los distintos agentes implicados en los estudios clínicos: investigadores, coordinadores, promotores, CRO monitores, unidades de gestión, servicios clínicos, etc.
- Seguimiento económico de los estudios en coordinación con unidad de gestión económica: seguimiento y control de facturación, cobros y pagos derivados de estudios clínicos.
- Registro y mantenimiento de la base de datos de estudios clínicos.
- Explotación de datos de investigación clínica.

Requisitos de los solicitantes:

- Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:
 - Licenciatura en Derecho.
 - Licenciatura en el área de Ciencias de la Salud o Ciencias de la Vida



- Conocimiento de la normativa legal de aplicación a la investigación clínica en humanos (ensayos clínicos, estudios postautorización e investigación con productos sanitarios)
- Nivel de inglés medio.

Se valorará positivamente:

- Experiencia superior a 1 año en puestos con un perfil y funciones similares a los requeridos, en entidades públicas o privadas
- Formación específica en el ámbito normativo de la investigación clínica en humanos.
- Habilidades en gestión de bases de datos y ofimática

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero Residente en España en el momento de solicitar la oferta de empleo.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado/a, con la Fundación con un contrato temporal por **sustitución de baja por incapacidad temporal**, como Técnico/a de gestión de Ensayos Clínicos. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto del contrato: Seguimiento, facturación y registro de contratos de EECC y estudios observacionales

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 2.006,88 euros brutos mensuales (incluida la parte proporcional de dos pagas extra). Además podrá percibir una retribución variable de hasta un máximo del 10% de la retribución fija por consecución de objetivos.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "**Contrato 37/2020**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.



Dirección postal: Avda. Madrid 15, 2ª Planta (Pabellón de Consultas externas) 18012 GRANADA. Tlf: 958- 023264

Criterios de valoración:

- Experiencia acreditada en puestos similares: 35%
- Conocimientos, formación específica y manejo de herramientas informáticas: 35%
- Entrevista personal: 30%

Proceso selectivo: El proceso de selección constará de dos fases:

- **Fase I: Valoración Curricular.** Se valorarán el expediente académico, la formación complementaria, la experiencia laboral y otros méritos que aporten los/as candidatos/as.
- **Fase II: Entrevista Personal.** A aquellos candidatos/as que obtengan una calificación de apto en la valoración curricular se les citará para realizar una entrevista personal con los miembros de la comisión evaluadora.

Comisión evaluadora:

- Director científico del ibs.GRANADA o persona en quien delegue
- Gerente del Ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable Área de EECC de FIBAO o persona en quien delegue

Granada, a 26 de junio de 2020

GERENTE DE IBS.GRANADA